



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
Demandante	MAYERLY JOHANA LONDOÑO OSORIO
Menor	CRISTIAN SEBASTIAN GALINDO LONDOÑO
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00363 00
Asunto	Tener por incorporada documentación
Fecha de la providencia	Catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020)

Téngase por agregado al proceso y póngase en conocimiento de las partes, los conceptos allegados por el Ministerio Público y la Defensoría de Familia.

Requerir al Instituto Agustín Codazzi la certificación aludida por la defensoría de familia para que indiquen si el menor Cristian Sebastián Galindo Londoño posee bienes inmuebles de su propiedad.

Oficiese como corresponde.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO - META**

El anterior auto se notificó por
Estado No. 01

Hoy. 15 FNE 2020

•LkP•L•••%•a•E

Secretaria

[illegible]